

RESOLUCIÓN Nº 31/65.-

EXP. Nº 895/59 - SUPERINTENDENCIA.-

Buenos Aires, 1º de abril de 1965.-

Siendo de estricta aplicación en la especie lo resuelto por la Corte Suprema con fecha 31 de julio p. pdo. en el expediente de Superintendencia Nº 4.631/64, así se declara, y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a los efectos del trámite correspondiente.-

Regístrese.-

Ausilio...

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. J. ...'.

ES COPIA